

SENADO APRUEBA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA REDUCIR JORNADA LABORAL; TURNA EL PROYECTO A CÁMARA DE DIPUTADOS

“La asamblea rechazó 18 modificaciones propuestas por senadoras y senadores de Morena, PAN, PVEM, PRI y Movimiento Ciudadano, que pretendían añadir que, por cada 5 días de trabajo, gozarían de 2 días de descanso”

La Cámara de Senadores aprobó la reforma al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de reducir de manera paulatina la jornada laboral a 40 horas semanales, y precisó que, por cada seis días laborales, las personas trabajadoras deberán disfrutar por los menos de un día de descanso con goce de salario íntegro.

El dictamen, fue avalado con 121 votos en lo general y 103 votos a favor y 15 en contra en lo particular, con lo que alcanzó la mayoría calificada requerida para su aprobación.

En el artículo tercero transitorio se especifica que la duración de 40 horas de la semana laboral se alcanzará de manera gradual: plantea que en 2026 la jornada sea de 48 horas; en 2027, de 46 horas; en 2028 pase a 44 horas; que en 2029 sea de 42 horas y que la jornada laboral quede en las 40 horas para 2030.

La reforma agrega que, por horas extraordinarias de jornada laboral, se abonará como salario al trabajador cien por ciento más de lo fijado para las horas ordinarias, además de establecer que ese trabajo extraordinario no excederá de doce horas en una semana, las cuales podrán distribuirse en hasta cuatro horas diarias, en un máximo de cuatro días en ese periodo.



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara de Senadores

+información

EN CORTO ...

1

Senado de la República

Aprueban en comisiones la emisión de tres monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026

2

Cámara de Diputados

Denuncia Margarita García presuntas irregularidades, abusos laborales y posibles maltratos de niños, niñas y adolescentes en el DIF de Oaxaca

3

Congreso de la Ciudad de México

Realizan Primer Foro de Comercio Popular y Gentrificación en la Ciudad de México



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara de Senadores

SENADORES Y ESPECIALISTAS ANALIZAN ALCANCES DE LA FIGURA DE LOS JUECES SIN ROSTRO

En el Senado de la República se realizó la primera mesa de análisis sobre las "Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada. Seguridad judicial: retos y desafíos para la impartición de justicia".

Con la asistencia de Senadoras, senadores, especialistas en derecho, académicos, investigadores, así como representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos, analizaron los retos y desafíos que implica legislar sobre la figura de los jueces con identidad reservada, comúnmente conocidos como "jueces sin rostro".

Por su parte el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral Jurado, dijo que la figura conocida como "jueces sin rostro" debe estudiarse y analizarse con mucho cuidado, "porque se ha reputado como necesaria en algunos casos, pero también puede ser delicada y riesgosa si no se regula con cuidado, si no se establecen los controles necesarios y efectivos".

Recordó que la figura de "los jueces sin rostro" se incorporó en la reforma judicial, por lo que ya se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y debe ser reglamentada, "tarea que no es menor, ni fácil, porque si bien es cierto que hay voces que han señalado la necesidad de esta figura, también hay quienes han señalado lo delicado y los riesgos que representa, si no se reglamenta adecuadamente".

El senador indicó que también se debe establecer que sólo se agregaría en la Ley Federal de Delincuencia Organizada, para dejar muy claro que no va a la legislación ordinaria, ni a otro tipo de delitos, y que debe contar con controles estrictos, una motivación reforzada y una evaluación y revisión periódica para su temporalidad.

[+ Información](#)

EL SENADO RECIBE SOLICITUD PARA AUTORIZAR INGRESO DE MILITARES DE EE.UU. A TERRITORIO NACIONAL CON FINES DE CAPACITACIÓN

El Senado de la República recibió de la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, una solicitud para autorizar el ingreso de 12 elementos del Grupo de Operaciones Especiales del Comando de Operaciones Especiales Norte de los Estados Unidos, para participar en un evento de capacitación en el Estado de México y en Quintana Roo.

Se trata del SOFI "Capacitación MEXSOF (Defensa)", el cual se llevará a cabo del 27 de febrero al 15 de julio de 2026, en el Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales de Temamatla, Estado de México; en el Centro de Adiestramiento Regional de la I Región Militar, de San Miguel de los Jagüeyes, Estado de México, y en la Base Aérea Militar No.4 de Cozumel, Quintana Roo.

La presidenta del Senado de la República, dio cuenta a la asamblea del asunto e instruyó el turno de la solicitud del Ejecutivo Federal a la Comisión de Defensa Nacional para su dictaminación.

[+ Información](#)

ANALIZAN EN EL SENADO RETOS Y AVANCES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

La presidenta de la Comisión para el Seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, la senadora Amalia García Medina, encabezó una reunión de trabajo con la plataforma "Visionarios 2030", en la que se dieron a conocer los avances y los retos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La senadora, sostuvo que ante los "momentos críticos" que enfrenta el mundo tenemos el reto de impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos para 2030.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Economía, Emmanuel Reyes Carmona, manifestó que la ruta que se establece desde "Visionarios 2030" visibiliza desigualdades, problemas, adversidades y áreas de oportunidad que el Gobierno de México atiende, lo que ha dado como resultado que 13 millones de mexicanos salieran de la pobreza.

[+ Información](#)



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara de Senadores



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara de Diputados

PRESENTA SERGIO GUTIÉRREZ LUNA INICIATIVA PARA EVITAR QUE PLATAFORMAS DIGITALES ALERTEN SOBRE ALCOHOLÍMETROS Y OPERATIVOS POLICIACOS

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna presentó una iniciativa para impedir que plataformas y aplicaciones digitales difundan la ubicación de alcoholímetros y operativos policiacos, prácticas que facilitan la evasión de controles de seguridad por parte de personas en estado de ebriedad.

La propuesta busca evitar que plataformas digitales compartan, en tiempo real o de manera aproximada, la localización de alcoholímetros, operativos policiales y radares de velocidad, ya que esta información permite evadir la aplicación de la ley y pone en riesgo la vida de conductores, peatones y terceros.

Señaló que, en países como España y Alemania, ya se han establecido restricciones para impedir que aplicaciones o plataformas alerten sobre la ubicación de operativos policiacos y alcoholímetros, como una medida eficaz para reducir accidentes y salvar vidas.

Asimismo, Gutiérrez Luna enfatizó que la iniciativa no pretende ir en contra de la innovación ni del uso de plataformas digitales, que hoy son herramientas fundamentales en la vida cotidiana, sino establecer límites claros cuando su utilización pone en riesgo la seguridad pública.

[+ Información](#)

ES UN HECHO QUE ESTAMOS SUFRIENDO UNA CRISIS DE INSEGURIDAD EN TODO EL PAÍS: KENIA LÓPEZ RABADÁN

Al afirmar que en México se padece una crisis de inseguridad en todo el territorio nacional, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, sostuvo que más allá de partidos o ideologías es necesario que haya coordinación para combatir la inseguridad.

Señaló que, estamos viviendo, lamentablemente, una crisis de inseguridad en nuestro país. Quien se niegue a aceptarlo no conoce la realidad en el territorio, no conoce la realidad en los municipios y los estados. O, conociéndola, quiere ocultar una realidad lastimosa.

Expuso que “Hoy estamos hablando de la necesidad de detener al crimen organizado, infiltrado en los gobiernos, no importa de qué partido político sean, se debe detener. Hoy estamos hablando de la vida de familias, estamos hablando de la vida de mineros, estamos hablando de la vida de jóvenes, estamos hablando lamentablemente de un problema que atraviesa nuestra nación y nos debemos hacer cargo”.

[+ Información](#)

A LA REFORMA LABORAL DE 40 HORAS SE LE DARÁ EL PLAZO QUE LA LEY SEÑALA, SIN PRECIPITAR SU APROBACIÓN: DIPUTADO RICARDO MONREAL



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara de Diputados

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila, afirmó que a la minuta sobre la reforma laboral de las 40 horas se le dará el plazo que la ley señala, “sin precipitar la aprobación para que la Comisión pueda trabajar con libertad”.

Al ser cuestionado si esta minuta podría registrar cambios, el diputado Monreal Ávila expresó que eso depende de la Comisión. “Para mí, yo avalo la reforma que propone la presidenta Claudia Sheinbaum. Ustedes lo saben, no los he engañado, desde el primer día en que ella propuso esta iniciativa, yo dije que estaba de acuerdo y que iba a respaldar esta reforma, que me parece un avance significativo.

Consideró que la virtud y el tino de esta iniciativa, es que la presidenta Claudia Sheinbaum logró convencer, o al menos consensarla con el sector productivo, hablando de grandes empresarios, medianos empresarios y pequeños empresarios.

[+ Información](#)

PLANTEAN CAUSALES CLARAS PARA REVOCAR CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO

El Congreso de la Ciudad de México analiza una iniciativa de reformas a la Ley de Movilidad local, con el propósito de establecer causales claras, objetivas y proporcionales sobre las consecuencias de por no cumplir con las obligaciones relacionadas con el estado físico, conservación e higiene de las unidades del transporte público concesionado.

La propuesta del diputado Omar Alejandro García Loria busca reformar la Fracción IX del Artículo 115 de dicho ordenamiento, en materia de revocación de concesiones, la cual fue turnada por la Mesa Directiva a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, para su análisis y dictamen.

La iniciativa del legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) considera como causales de revocación el no acatar las disposiciones de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) relacionadas con la renovación, el mantenimiento y el reacondicionamiento del parque vehicular del transporte concesionado.

Esto incluye las condiciones de limpieza, conservación y seguridad de las unidades destinadas a la actividad de transporte público, cuando dicho incumplimiento sea reiterado o grave y afecte la calidad del servicio o ponga en riesgo la integridad de las personas usuarias", se detalla en el texto.

Resaltó de la importancia de esta iniciativa al recordar que, el 48 por ciento de la población utiliza el transporte público concesionado para su movilidad diaria, por lo cual representa prácticamente la única opción viable y accesible para trasladarse a sus destinos.

[+ Información](#)



Foto tomada de la página de Comunicación Social de I Congreso de la CDMX

ANUNCIAN SELECCIONADOS AL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026

Con el objetivo de reforzar los criterios mínimos obligatorios de perspectiva intercultural en las reglas de operación de los programas y acciones sociales, el Congreso de la Ciudad de México exhortó a la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social; la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, y al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) a realizar las acciones correspondientes.

La diputada Paula Alejandra Pérez Córdova señaló que mediante este Punto de Acuerdo avalado por el Pleno Legislativo pretende que ambas dependencias capitalinas y el IPDP fortalezcan los criterios de accesibilidad, lingüística, pertinencia cultural, capacitación del personal y participación comunitaria en la operación de los programas sociales.

[+ Información](#)



Foto tomada de la página de Comunicación Social de I Congreso de la CDMX

CONGRESO CDMX Y FONDESOS SUSCRIBEN CONVENIO PARA FORTALECER DESARROLLO ECONÓMICO EN LA CAPITAL DEL PAÍS

El Congreso de la Ciudad de México y el Fondo para el Desarrollo Social (FONDESOS) suscribieron un convenio de colaboración con el fin de fortalecer el desarrollo económico local; fomentar el emprendimiento, y ampliar las oportunidades de financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas en la capital del país.

Con ello, ambas instancias refrendan su compromiso de construir una metrópoli donde el talento, el esfuerzo y los sueños encuentren respaldo institucional, generando más proyectos productivos, mayor estabilidad económica y mejores condiciones de vida para todas y todos.

En el acto protocolario, el diputado Jesús Sesma Suárez, destacó que esta alianza estratégica permitirá establecer mecanismos de coordinación institucional para acercar programas de crédito, capacitación y asesoría técnica a sectores prioritarios.

Por su parte, la Directora General de FONDESOS, Daniela Cordero, agradeció la voluntad política del Congreso capitalino y explicó que el organismo ha fortalecido sus reglas de operación para ampliar el acceso al financiamiento.

[+ Información](#)